

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO**



**DEPARTAMENTO ARQUITECTURA**

**OBRA: TALLER DE MAQUINAS SITO EN GENERAL HORNOS 5405**

**TEMA: PROYECTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE  
AA.CC**

**M E M O R I A   D E S C R I P T I V A**

**1.- GENERALIDADES**

**1.1.- OBJETO**

Se solicita el proyecto, suministro e instalación llave en mano de:

1.1.1.- Un sistema de aire acondicionado en base a equipos, preferentemente tipo split, que climatice adecuadamente el Taller de Máquinas, Oficina y Descanso sitios en nuestro Depósito General de Calle Gral. Hornos N°5405, Montevideo.

1.1.2.- Para el mismo se podrán reutilizar hasta tres equipos split de 60.000BTU/h, existentes en nuestro depósito de Gral. Hornos N°5405, para climatizar sectores correspondientes al Taller de Máquinas (área de Taller, Oficina, Descanso).

**1.2.- REALIZACION DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos deberán realizarse con el mayor esmero, prolijidad y limpieza posibles, acatando las directivas impartidas por el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Casinos. Los trabajos se realizarán a entera satisfacción de ésta, la que podrá ordenar rehacer cualquier trabajo que considere mal ejecutado o no ajustado a los términos de las especificaciones; en tal caso el Contratista deberá ejecutarlo a su total costo, sin que esto de derecho al Contratista a reclamación alguna.

**1.3.- DELIMITACION DE HORARIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO**

Las obras se ejecutarán teniendo especial atención en los aspectos de seguridad e higiene laboral, tanto del personal dependiente del Contratista, como del personal de



la Dirección General de Casinos o terceros que se constituyan en el local durante el período que insuma la obra.

Los horarios de trabajo deberán coordinarse con el Departamento de Arquitectura de DGC (ver contacto en ítem 1.4)

### **1.5.- RECONOCIMIENTO DEL EDIFICIO.**

Es responsabilidad del oferente concurrir a inspeccionar el lugar en todo lo referente a los trabajos afectados al presente, para hacerse una idea acabada de la magnitud de los trabajos y las dificultades de ejecución que se puedan presentar. Asimismo es su responsabilidad rectificar todas las medidas in situ, y relevar todo lo que considere necesario para la correcta presupuestación y posterior ejecución de los trabajos.

Por tal motivo los oferentes solicitarán previamente autorización para visitar el local coordinando día y hora con el Departamento de Arquitectura (ver contacto en ítem 1.4).

La propuesta del oferente supondrá el cabal conocimiento de las condiciones de partida para la realización de los trabajos solicitados, no reconociéndose a posteriori ningún tipo de adicional ni se admitirá por lo tanto reclamos por ningún concepto que pueda fundarse en desconocimiento de cualquier situación no observada con antelación a la presentación de las ofertas.

## **2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

### **2.1.- FORMA DE PRESENTACIÓN.**

Las cotizaciones serán presentadas lo más detalladas posible, por rubros y subrubros. Se desestimará la oferta si la información de todo lo que se propone no es la adecuada para estudiar correctamente la misma.

2.1.1.- Se deberá cotizar por separado: *suministro e instalación*.

El monto cotizado por *instalación* deberá ser "cerrado"; es decir que no se admitirán cotizaciones por metro de cañería, por metro de conductores, por llave instalada, etc. Tanto los recorridos de canalizaciones, de conductores y de cañerías, deberán estar cuantificados y cotizados.



2.1.2.- Respecto de la reutilización de hasta 3 equipos de 60.000BTU/h propiedad de la DGC, se deberá cotizar por separado: *puesta a punto* previa a la instalación, e *instalación*.

## 2.2.- CONTENIDO DE LA OFERTA

Además de la oferta económica la cotización deberá contener:

### 2.2.1.- Plazo de ejecución

Se tendrá muy especialmente en cuenta el **plazo de ejecución** de las obras el cual deberá estar indicado expresamente y no podrá exceder de diez días calendario.

### 2.2.2.- Garantía de los trabajos y equipos instalados

La propuesta deberá dejar establecido el plazo de garantía sobre los trabajos, el cual no podrá ser inferior a un año. **Durante el período de garantía comprometido por los oferentes se asegurará el correcto y continuo funcionamiento del sistema de AACC e incluirá el service de mantenimiento integral mensual de cada equipo.** Esto implica: a) la realización de un service preventivo; es decir limpieza de filtros, chequeo de rendimiento, y demás rutinas correspondientes, a realizarse mensualmente durante todo el período; y b) la reposición/repación de cualquier componente/equipo del sistema instalado, que se averíe dentro del período de garantía.

2.2.3.- **La D.G.C. se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales o totales.**

## 3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1.- La instalación será **"llave en mano"**, quedando todos los rubros a cargo del adjudicatario, vale decir suministro y montaje físico de los equipos, instalación eléctrica completa de alimentación desde el tablero destinado a tal fin o punto más conveniente, instalación sanitaria relativa al desagüe de condensaciones, etc. La ubicación de los equipos (unidades interiores y unidades exteriores) ofrecidos se deberá graficar en un plano de planta, el cual formará parte de la propuesta de los oferentes.

En cuanto a la instalación eléctrica: Se deberá instalar en el tablero eléctrico indicado en el plano:



- una llave general IV y una llave IV general diferencial, ambas al lado de la general del tablero.
- una llave general por cada equipo instalado.
- rotular los circuitos.